

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
PT20/00084	9/8/2021	18/8/2021

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Doctorado
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de 5 años en apoyo a la gestión y monitorización de Ensayos Clínicos.
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> - Formación reglada en Ensayos Clínicos: Máster - Certificación en Buenas Prácticas Clínicas (Good Clinical Practice)

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el manejo de medicación y muestras de pacientes, dentro de ensayos clínicos. - Experiencia docente en cursos de Buenas Prácticas Clínicas
IDIOMAS	Nivel medio-alto de inglés hablado y escrito

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
A Proyecto de investigación	Septiembre	Completa 35h/semana
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
26.395,17€		1 año (prorrogable en función del proyecto y la disponibilidad económica)
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pabellón 15-2º		Área de Ensayos Clínicos. Servicio de Farmacología Clínica

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES:

- Actuar como contacto principal del promotor durante todo el proyecto.
- Contribuir en el proceso de redacción del protocolo en aquellos aspectos que influyan en su ejecución práctica, y en otros aspectos que su experiencia le permitan.
- Apoyar en la selección y evaluación de centros participantes en el proyecto.
- Establecer un Plan y Manual de Monitorización específico para cada proyecto y hacer el seguimiento para asegurar el cumplimiento del mismo.
- Trabajar con el promotor del proyecto para asegurar que el mismo se completa de acuerdo al plan presupuestario, plazos y compromisos establecidos por SCReN.
- Coordinar, junto con el Investigador Principal, el desarrollo práctico del estudio, y establecer los canales de comunicación necesarios entre todos los agentes involucrados en el proyecto hasta el cierre de centros.
- Supervisar el establecimiento y mantenimiento de la documentación esencial del ensayo actualizada y correctamente archivada en el Archivo Maestro del proyecto.
- Coordinar todos los documentos regulatorios del proyecto de investigación.
- Formar, supervisar y apoyar al equipo monitor interno o externo.
- Coordinar la participación en las actividades de monitorización del proyecto de la actividad de otras UICECs o centros asociados al proyecto.
- Supervisar las actividades de monitorización realizadas por los monitores.
- Realizar visitas de co-monitorización, si se requiere.
- Revisar y aprobar los Informes de visitas a los centros.
- Coordinar el control adecuado del producto de investigación del proyecto.

- Coordinar o colaborar en la vigilancia de la seguridad –farmacovigilancia- del proyecto.
- Coordinar o colaborar en la obtención y gestión de datos para la evaluación de eficacia y seguridad adecuada del proyecto.
- Colaborar en el diseño adecuado del Cuaderno de Recogida de Datos, en papel o formato electrónico.
- Coordinar o colaborar en la redacción de informes intermedios regulatorios o de gestión del proyecto.
- Mantener actualizada la información en las herramientas de Gestión del proyecto –CTMS e Intranet SCReN-.
- Coordinar o colaborar en la redacción del Informe Final del proyecto.
- Mantener un análisis detallado de riesgo y calidad.
- Coordinar, junto con el Investigador Principal y el promotor, las actividades previas a una auditoría interna, externa o inspección y apoyo en el desarrollo de la misma.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
María del Mar García Saiz	Área de Ensayos Clínicos. Servicio de Farmacología Clínica	Plataforma ISCIII de soporte para la Investigación Clínica (SCReN). "Ayuda financiada por el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Ciencia e Innovación) y cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
Preselección Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 Informe del Tribunal Resolución	NO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- M.^a del Mar García Saiz, Investigadora Principal del proyecto
- Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL
- Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos de IDIVAL (Actuará como secretaria del tribunal).

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia en el manejo de medicación y muestras de pacientes, dentro de ensayos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	25
Experiencia docente en cursos de Buenas Prácticas Clínicas	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	25
Nivel medio-alto de inglés hablado y escrito	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10

TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL

PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS	60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA	40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad